



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN  
MEDELLÍN NUEVE (9) DE JULIO DE 2021

Proceso : Ordinario Laboral Primera Instancia  
Radicado : 05001 31 05 010 2019-00715 00  
Demandante: CARLOS MARIO TIRADO MONTIEL  
Demandados: COLPENSIONES

Por circunstancias ajenas al Despacho la audiencia que se encontraba fijada para el día 12 de julio de 2021 a las 8:30 a.m., dentro del proceso de la referencia, no es posible realizarla, por lo que esta Agencia Judicial se ve en la penosa obligación de aplazar dicha audiencia, REPROGRAMÁNDOLA para el día 16 de julio de 2021 a las OCHO y TREINTA de la MAÑANA (8:30 AM.).

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDA MARIA OCHOA RICO  
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 12 de julio de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 102 de la fecha,  
fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUZ  
Secretario

h.d.